

¿Fantasmas en la Cámara? Pedro Haces no participó en votación de la Supremacía Constitucional; su voto apareció en el tablero

En un giro digno de las celebraciones por Día de Muertos , el diputado de Morena, Pedro Haces, ha dejado a todos boquiabiertos tras sus recientes declaraciones sobre la votación de la Supremacía Constitucional que, curiosamente, él no presenció.



En una sesión clave en la Cámara de Diputados, donde se aprobó una reforma que dificultaría impugnar cambios a la Constitución Política, Haces confirmó que no estuvo presente. Sin embargo, su voto a favor brilló en el tablero como si hubiera sido emitido por un espectro.

Pedro Haces habla sobre el “voto fantasma” en la Cámara de Diputados



Haces, quien también se autodenomina líder obrero, justificó su ausencia alegando que tenía “trabajo” que hacer, pero lo más intrigante es su reacción ante la aparición de su voto en el tablero: “No sé por qué”, comentó.

En un país donde la política ya parece sacada de un guion de comedia, Hace sugirió la posibilidad de que “fantasmas” estuvieran manipulando el sistema. Quizás estos fantasmas son los mismos que han estado susurrando en los oídos de otros diputados para que aprueben reformas sin entender del todo las implicaciones. O tal vez son los espíritus de las leyes olvidadas que regresan para recordarnos que la política puede ser más surrealista que cualquier película de terror.

"¿Habrán fantasmas aprovechando el día de muertos? pues sí, yo creo que sí es posible..."

El diputado de Morena agregó en su intervención que “El PAN no es mi papá para andar viendo qué hago o qué no hago”. Y así, entre risas y confusiones, nos queda claro que en este teatro político no solo hay actores principales, sino también fantasmas que parecen tener más poder del esperado, principalmente en estas fechas del Día de Muertos.

Senado y Diputados aprobaron declaratoria de Supremacía Constitucional Minutos más tarde de avalar la reforma en la Cámara de Diputados, el Senado también aprobó la declaratoria de constitucionalidad del decreto de la reforma en materia de inimpugnabilidad llamada de Supremacía Constitucional.

Se remitió el documento al Diario Oficial de la Federación (DOF) para su publicación.

<https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/el-voto-fantasma-del-diputado-morena-pedro-haces-la-discusion-la-supremacia>